

LA PAZ DE MURCIA.

PREMIOS DE SUSCRICION.

Redacción completa, 1 pta. 50 céntos, al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Redacción local: 1 pta. al mes en Murcia y 3 50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestra.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIPIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.— BARCELONA, Cayetano Corral y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Robles y Compa.º, Escudillera, 41, atravesada por la de Agla, 9; F. C. Barrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sanvadra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

RECIBO de un frasquito de *Cosmador* a la señora que compra un **DEVOCIONARIO**, ó dos frascos de dicho *Cosmador*, calle de Zoco, núm. 5.

PAPPI, se admiten prop. siones pa- ra enganar una partida gran- de de periódicos para envolver, en la imprenta de este diario, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

RUMORES GRAVES.

Se refieren á la actitud del Sr. Duque de la Torre y aseguran, con grandes vi- sos de certeza, que este importante per- sonaje ha roto por completo sus relacio- nes políticas con el Sr. Sagasta.

El general Serrano confiaba en que el Presidente del Consejo de Ministros in- formaría su política en un espíritu re- sueltamente liberal; se prometía—falso en las ofertas del mismo Sr. Sagasta,— que el gabinete marcharía de una ma- nera franca y decidida hacia la izquier- da constitucional; pero el último dis- curso del jefe del gabinete ha arreba- tado al Duque de la Torre sus últimas esperanzas, dándole el convencimiento de que la marcha política del Gobierno obedeció al impulso que le impulsaron los ministros de procedencia centralista y en ningún modo á los solemnés com- promisos que el partido constitucional tiene contraídos.

Da aquí que el Sr. Duque de la Torre haya manifestado—según se cuenta— que la conducta observada por el señor Sagasta merece su completa desaprobación, y que en lo sucesivo no contará ni siquiera con su silencio el Presidente del Consejo de Ministros.

Atribuir al Duque de la Torre el pro- pósito de no favorecer al Sr. Sagasta si- quiera con su silencio, es lo mismo que suponerle decidido á anteañuzar los procedimientos del jefe del gabinete pú- blica y solemnemente.

En efecto, eso hará el Sr. Duque de la Torre, si no resultan ser falsos profetas los que anuncian como inevitable y próximo un acto del ex presidente del poder ejecutivo.

El Duque de la Torre—licen—espera sin impaciencia y aprovechará sin pre- cipitación el momento en que el Senado vote uno de esos proyectos de ley que tantas tempestades han producido en el Congreso. El Duque de la Torre votará en contra del Gobierno y explicará su voto; la explicación será de tal naturaleza que el Sr. Sagasta se consideraría dichoso con que el general Serrano se decidiese á suprimirla.

Con esta actitud en que se supone co- locado el Sr. Duque de la Torre, se concie- da la que se dice están dispuestas á adoptar las minorías democráticas de ambas Cámaras.

Los demócratas—dinásticos, del Sena- do acenarán—mucho más que el señor Moret lo ha hecho en el Congreso—su hostilidad al Gobierno.

El Sr. Castelar, con motivo de la carga de justicia—si llega á discutirse— hará declaraciones poco satisfactorias para el gabinete.

El Sr. Martos ó sus amigos del Con- greso se apoyarán en la misma cuestión para combatir enérgicamente á la situa- ción que personifica el Sr. Sagasta.

Terminada, pues, el período de la bene- volencia por parte de los demócratas (ya lo dijo anoche el Sr. Canalejas en la Alhambra) y empieza el rompimiento de la fasia por los constitucionales.

El Sr. Balaguer lo decía anoche en su casa á varios de sus amigos íntimos: «Estoy haciendo los preparativos neces- arios para emprender este verano la peregrinación por las provincias, recons- tituiré los comités del partido constitu- cional y proclamaré como jefe al Duque de la Torre.»

(De «El Liberal».)

Dice «El Correo» del día 5 de los corrientes en su última hora, periódico eminentemente ministerial:

«Por lo que ha pasado con la base 5.ª, por lo que puede pasar con la circular de 9 de Octubre sobre las Provincias Vascongadas; por los últimos discursos del Sr. Sagasta, y por el disenti- miento de algunos de sus amigos y la actitud de los demócratas, se va creando una si- tuación tan desagradable para el Gobierno.»

Todo esto unido á que el invicto Duque de la Torre no puede estar del

lado de un Gobierno que ha plogado su bandera entregándose en cuerpo y alma á nuestros adversarios, que son los cen- tralistas, demuestra que tiene contadas sus horas, hallándose de cuerpo presen- te la jefatura del prisionero de guerra de los ideneas.

El Sr. Riquelme se ha constituido en un verdadero oficinista. A las nueve de la mañana, se va al Ayuntamiento, sale á la una de la tarde, vuelve á las tres ó antes, y no se retira hasta el oscurecer, que da una vuelta por el Puente y la Glorieta para que su imaginación des- canso de las fantásticas concepciones del día.

A todos pide consejo y ayuda, con todos habla de sus proyectos en cartera, pero nadie ha visto leve á la esfera de acción, lo que es objeto de sus doradas ilusiones.

Piensa en Marín Baldo, Monassot y otros ilustres patricios á quienes tanto debe Murcia, y desea imitarles, sin tener en cuenta que las grandes empresas solo están reservadas á los grandes gé- nitos.

Sin recursos pecuniarios y una inteli- gencia superior, es algo difícil, sino im- posible, hacer lo que otros con mas dificultades han realizado.

También influye mucho en las ocasio- nes críticas, tener cierto carácter y simpatía entre sus administrados, y saber despojarse de los compromisos que crea la política.

No le ofrece menos inconvenientes el ser un hombre que no entienda una pa- labra de administración, ni ha podido todavía adquirir los conocimientos que son necesarios, para tener conciencia del cargo delicado que desempeña. Es posi- ble que cuando adquiera lo que hoy no tiene, le veamos dejar ese puesto.

NOTICIAS.

Ofrecemos á «El Eco» de Cartagena trabajar en pró de su capitalidad: la provincia de Murcia no perderá nada con el despradimiento de ella de dicha ciudad, se alegrará de su emancipación y mayor importancia, y siendo capital Cartagena se cortarán todas las rivali- dades y envidias.

Sabemos que muchos de nuestros pa- sianos van este año á Alicante y Torre- vieja á tomar los baños de mar, prefi- riendo no pocos los puertos de Mazarrón y Aguilas, poblaciones de esta provincia que ofrecen condiciones de estima para nosotros y no pocas ventajas para tomar sus aguas.

Habiéndose pulecido algunas omisio- nes importantes al copiar ayer en nues- tras columnas el remitido que publica- mos, lo reproducimos hoy corregido en el correspondiente lugar, pues sin dicha corrección resulta alterado é incompleto el sentido.

Dice hoy «El Diario»:

«Desde la ventana de un tercer piso de una casa en la calle de Juan de la Cabra, arrojó anteayer al patio un hombre de unos cuarenta años de edad, de oficio leñador, el cual vivía con su madre. De los móviles que hayau pu- dido impulsar á este desgraciado á com- meter este crimen solo hemos podido averiguar que se hallaba en estado de embriaguez, la cual le era muy frecuen- te. Los vecinos oyeron voces de ahora me tiro por la ventana, cuando al momento yacía el infeliz en el suelo ca- si en davor. Fué conducido después al hospital en tan mal estado, como es de suponer.»

Nuestro amigo D. Rafael Fernandez Delgado ha regresado de Almería donde le ha llevado el triste suceso de que di- mos cuenta oportuna á nuestros lectores; el fallecimiento repentino de su señor padre ocurrido durante una visita.

Esta noche veremos nuevamente en Rómulo al Sr. Calvo y su presencia nos proporcionará doble satisfacción, pues la motiva la mejoría que su hija enferma ha experimentado, por lo cual le felici- tamos.

La Liga de contribuyentes de Albace- te celebrará el domingo una reunion am- plísima para reorganizarse y elegir junta directiva.

La de aquí quiso renacer, pero ha vuelto á su situación pasiva.

Con motivo de la solemnidad religiosa de mañana, LA PAZ no se publicará.

El Ayuntamiento de Lorca tiene en proyecto la construcción de un nuevo

cementerio situado á mayor distancia que el actual, y en el que las inhumas- ciones se hagan con arreglo á los precep- tos higiénicos, sin permitirse los entera- mientos en las malas condiciones que hoy se verifican.

A esta obra destina los 8,000 duros que tratada de invertir en la construc- ción de una casa-rastro.

En Lorca se quejan del excesivo calor que se viene dejando sentir en aquella comarca.

Los precios corrientes del mercado de Caravaca son los que siguen:

Trigo fuerte, de 62 á 64 reales fanega, candel, de 58 á 60, gaja, de 56 á 57, cebada, de 28 á 29, centeno, de 34 á 36, maíz, á 31, habichuelas, á 80, arroz, á 18 rs. arroba, vino, de 12 á 14, agu- riante, á 34, jabon blanco, á 20, idem duro, de 19 á 36, cañamo, de 34 á 36, harina candel, á 34, id. de 1.ª, á 22, id. de 2.ª, á 21, id. de 3.ª, á 17, patatas, de 34 á 36 rs. quintal, carbon, de 14 á 15.

En Caravaca está organizando una nueva orquesta el profesor D. Alfonso García.

Dentro de pocos días se inaugurará en Caravaca la fabrica de harinas de los Sres. Béjar y hermanos, cuyo aconfecci- onamiento es de gran importancia puesto que en aquella comarca es la primera industria que vá la hacer aplicación del prodigioso descubrimiento del vapor.

Ha llegado á Cartagena la comisión nombrada para trazar la meridiana en aquel distrito minero.

Por la Comandancia de carabineros se anuncia que en los días 27 y 28 del actual á las doce y media de la mañana, se celebrará la subasta para contratar el suministro, de las prendas de vestua- rio el primero de los citados días, y en el segundo las de corraje y equipo que puedan necesitar los indivi- duos de la misma.

Dice «La Correspondencia» de Va- lencia:

«En el tren-correo de ayer salieron para Madrid diez cestos con flores y siete cajones con preciosos y elegantes ramos, que el Ayuntamiento de nues- tra ciudad envía á la exposicion de la Sociedad «Protectora de los ani- males.»

Dentro de breves días, para con- tinuar durante la temporada de verano, comenzarán en la plaza de Lorca las cor- ridas de toros. La empresa ha contrata- do una buena cuadrilla y los toros son de dos ó tres años, procedentes de las acreditadas ganaderías de don Andrés Galvez Luque, D. Andres Rol- dan y hermano, D. Francisco Rodríguez y D. José Solís, vecinos de Herrera, provincia de Sevilla.

Dicen de Córdoba:

«Entre las mejoras que hemos oido habrá en la procesion del Santísimo Corpus Christi, hay el proyecto de que asistan las imágenes de San Eloy con el ilustre colegio de plateros, y las de la Purísima Concepcion y San Rafael, ambas de plata, de la Santa Iglesia Ca- tedral. También se colocarán en las calles, cuyas condiciones lo permitan, gran número de gallardetes.»

«No habrá quien se avergüence al leer esto y ver que aquí, que tan religiosos somos, el espíritu decia y no engrande- ce esos actos?»

Por fin, aun cuando el Ayuntamiento nada ha acordado ni en pró ni en contra en sus sesiones, hay procesion mañana á las 8 y media, y esta noche velada en la carrera. Los altares van á estar muy adornados.

Si LA PAZ hubiese tratado de molestar al director de «El Noticiero» no se hubiera limitado á dar una noticia; con- todo, si esta ha molestado á nuestro co- lega satisfágale el que no hubo tal intenc- ion.

La Union rural ha tenido la atención de enviarnos billetes para la sesion que mañana tarde celebrará en el teatro de Rómulo.

En la noche del domingo fue dete- nido en el cementerio de la puerta de Orihuela un individuo á quien se le encontraron dos llaves maestras, un instrumento de carpintero y un poco de cera, todo dentro de una pequeña bolsa, el que presentó un pasaporte dado en la frontera de Francia en 1881,

so ignora su nacionalidad, por, expre- sarse en varios idiomas.

Aprobado por el Excmo. Ayunta- miento el pliego de condiciones para el servicio de la extincion de perros vaga- bundos y autorizada la comision para celebrar la subasta, se anuncia esta para el día 9 del actual, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales á las doce de la mañana de dicho día y con sujecion al referido pliego, que se halla de mani- fiesto en la Secretaría municipal y mesa del negociado.

Esto es en Valencia.

Dice «El Noticiero»:

«Solo falta nombrar depositario, para que los agentes del Banco procedan á embargar á los contribuyentes mor- osos en el pago de la contribucion.

Parece que no hay quien quiera ser depositario.»

Por un anuncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Jesenthal y C.ª de Hamburgo los billetes de la lotería de dinero de Hamburgo.

Dicha lotería cuenta mas de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian excusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observacion de que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desem- bolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absolu- ta seguridad.

La casa banquera Jesenthal y C.ª exis- te ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tienen tambien relaciones con España y con las primeras casas ban- queras de todas las plazas.

VARIIDADES.

CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Las confecciones hechas con pañuelos de cachemir de la India.—Los cuerpos de cachemir de la India ó de siciliana.—Un carrick de última moda.—Las elegancias de los trajes para asistir á las carreras de caballos.—Objetos de lencería: cuellos y camisas de noche.—Modelo de sombrero para niña.

Se hacen lujosas confecciones con los antiguos pañuelos de cachemir de la India. Ciertos dibujos muy originales se prestan particularmente á ese ar- reglo que está muy en moda. Como guar- nicion se emplean sobre todo los flecos de hilos de seda multicolores suaves, que hacen el efecto de la pluma. La espalda queda plegada al talle, y esos pliegues se abren y dan el vuelo á la confeccion. La manga forma el lado de espalda. Los delanteros son derechos. El extremo de la manga forma plie- gues como la espalda, y una hermosa guarnicion *mugnet* de todos los colores del cachemir adorna el contorno.

Los cuerpos que se hacen con los mismos pañuelos y que se usan mucho ofrecen formas de una novedad encan- tadora y pueden hacerse de surah con grueso rayado, raso maravilloso, cachemir de la India ó siciliana. Se hacen bien ajustados y ceñidos con volantes de encaje que los rodean por todas partes. Para las señoras delgadas se les aplica un cuello-fichú de encaje; para las robustas es mejor un cuello arrolla- do que se cubre de bordado ó de en- caje.

Las tiendas de novedades acaban de poner en venta una especie de carrick muy elegante y muy sencillo al mismo tiempo. Todo el mundo le adopta, des- de las niñas hasta las mamás cuando son jóvenes.

Los delanteros caen derechos, toda la novedad consiste en una esclavina plegada sobre el delantero, cerca del cuello y recogida por detrás bajo el talle con un lazo de cinta. Una faldeta com- puesta de dos gruesos pliegues huecos está añadida al talle bajo la esclavina y completa la prenda. Es un modelo muy cómodo para salir á la calle, no menos que lo será para el campo.

A propósito de modas infantiles, no pasará en silencio una excentricidad de origen inglés, que se recomienda por su utilidad aunque choque un poco con el gusto. Se trata de un vestido de lana ó de percal que da ocasion á las niñas para adornarse con la labor de sus manos. El delantero es una especie de cañama- zo donde cada hilera de letras está cor- tada con un dibujito corriente como

se enseña á hacer á las niñas cuando aprenden á marcar. Estas letras pueden ser muy lujosas, pueden tener muchos bordados, y en ellas se manifiesta la habilidad de las manos infantiles. He visto un curioso modelo encarnado, el cañamazo de color crudo y el bordado de lana encarnada de varios tonos.

Pasemos ahora á cosas mas serias.

Los trajes que llevan las parisien- ses á las últimas carreras de caballos de la temporada son ya el preludio de las modas un tanto exóticas que han de verse en las playas marítimas durante el verano. Goza de boga un modelo de raso gris y tabaco. La falda, de raso gris, termina con un volante bordado y fruncido. Delantal de raso tabaco frun- cido y recogido hacia atrás, con alto bordado. Por detrás gran recogido ple- gado, todo rodeado de bordados.

El cuerpo de raso tabaco, es punti- guado por delante. El lado delantero se redondea sobre las caderas y termina en punta, así como tambien forman punta la espalda y la pieza de espalda. Una banda plegada de raso gris mantie- ne las draperías y sobresa en abanico entre las puntas del cuerpo. Dos bandas bordadas adornan el cuerpo, que tiene la manga de codo guarnecida con una pequeña diáspera. Cuello y puños de crepon plegado. Sombrero de paja gris adornado con lazadas de cinta de raso y florecillas encarnadas. Sombrilla, Mas- colite de raso, bordada de encaje.

Hablemos algo de la lencería, porque hay forma de cuellos y pecheras que por su novedad merecen citarse.

Los hay muy sencillos: con una gran abertura bordada con un ligero punto ruso. Puño correspondiente. Tambien los hay altos, hechos con un doble ple- gado de muselina que realiza un encaje de Valenciennes. El puño de la manga abotonado de lado recibe al borde dos plegados.

Merecen tambien llamar nuestra aten- cion las camisas de noche que se ven en los escaparates mas elegantes. Son de batista y su guarnicion consiste en ban- das festoneadas dispuestas en pechera. Cuello marino rodeado con una banda festoneada, tres bandas en volante en el bajo de la camisa y tres mas pequeñas en la manga redonda.

Otras son de percal y tienen una pe- chera abullonada repartida en cuadros iguales con banditas añadidas, bordadas con un punto ruso de algodón de color puestas vertical y horizontalmente. Cuello cuadrado vuelto con punto ruso sobre el dobladillo, así como en la boca- manga redonda.

Voy á dar cuenta de dos preciosos modelos de trajes que acaba de entregar una de las mas acreditadas modistas á la hija del presidente de la república.

El primero es de fular trigo con sem- brado Pompadour. Falda medio larga. Al borde plegado de fular liso, y sobre este plegado dos volantes Pompadour con cabeza rizada y recortados en ondas. Túnica con recogido y por detrás una banda de rosa marron guarnecida con una guarnalda bordada que atraviesa el recogido y viene á perderse de lado un poco por delante. Cuerpo coraza con fal- deta ondata y al borde de la faldeta plegado de fular liso. Mangas de codo terminadas con un abullonado y una marquesa de encaje. Lazo marron en la manga.

El otro es de gasa azul claro. Falda cubierta de volantes de bordado. Cuerpo de faldeta redonda abierto sobre una pechera de surah blanco plegado. Man- gas de codo, con rizado al borde, de en- caje. Lucha de encaje en el cuello que se abre cuadrado y gran lazo por de- trás. Guante blanco y florecillas azules en el peinado.

Son del mayor gusto el peinado para paseo y el segundo para reunion y con- cierto.

Citaré para terminar un bonito som- brero para niña. Es de paja blanco con bavolet levantado y forrado de un abu- llonado tendido de surah blanco. Al la- do tiene una roseta de cinta y un pasa- dor anudado sobre el bavolet; la pluma es blanca y se pone á la derecha.

Ernestino.

Paris 21 de Mayo de 1882.

(Es propiedad.)

REMITIDO.

Con el epigrafe de «Una cuestion le- gale» publicó «El Diario» del sábado úl- timo un artículo encaminado á negar competencia en los párrocos para otor- gar por sí y ante sí los consentimientos y consejos favorables de los padres en los matrimonios de sus respectivos hijos; Véase la última página.

De algunos días á esta parte se viene hablando, y circula por la prensa, la idea atribuida al señor presidente del Consejo de ministros de proponerse constituir un partido en el que puedan caber sin repugnancia desde Martínez Campos y Alonso Martínez hasta Moret y acaso el Sr. Pi y Margall.

No nos parece mala la idea, porque en su fondo hallamos una especie de conciliación entre los elementos más levantiscos de las agrupaciones políticas, que más se mueven y bullen en torno del Poder.

Pero aparte de la bondad que encierra el pensamiento, nos parece irrealizable el deseo del señor presidente del Consejo.

¿Cómo podría, sin domesticarlos antes, encerrar cualquier domador en una jaula juntos lobos y corderos?

¿Cómo se las gobernará el señor Sagasta para enlazar ideas tan opuestas y voluntades tan distintas en las apreciaciones más fundamentales?

¿Acaso cree el señor presidente que hombres consecuentes toda la vida en la observancia de sus principios van á abjurar de sus doctrinas por la única esperanza de que se aproxima el festín del presupuesto?

Nosotros no creemos que el partido de que se habla llegue á constituirse, porque siendo conveniente no podrá en manera alguna llevarse á cabo.

Hoy por hoy, los fusionistas se hallan quebrantados en los más sensibles órganos de su vida oficial, y ya buscan la caída, sin que atinen á saber sobre quién echarán la grandísima responsabilidad de algunos de sus actos, que tanto han influido en la precaria situación que rodea á las clases contribuyentes y al país en general.

Dice *El Liberal*:

«Ocupándose *El Estandarte* en la cuestión pendiente sobre si se deben ó no condonar ó rebajar al señor marqués de Campo las multas que fueron impuestas á su empresa de vapores por faltas en el servicio, dice el diario conservador que «el Gobierno, más que nadie, debe guardar á las empresas navieras toda clase de benevolencia por la inmensa importancia que aportan á la industria y al comercio nacional.»

Más que benevolencia les da el Gobierno, pues que les da buenas subvenciones. ¿Y han de quedar además en libertad de hacer lo que les da la gana, en perjuicio del público y en perfecta impunidad? Si no hay saludable correctivo para sus faltas, qué garantía queda al público de ser bien tratado?»

El Liberal habla como un libro.

Si las multas no se hacen efectivas, tampoco las indemnizaciones deben cobrarse.

¿No es eso?

En tanto que el Congreso pedagógico se ocupa de dilucidar teorías que muchas de ellas no llegarán al terreno práctico, por aquello de que toda obra que principia por el tejado no puede llegar nunca á los cimientos; vamos á presentar un caso práctico que es más elocuente que todos los pensamientos, discursos y Memorias que en dicho Congreso se leen ó se pronuncian.

Hé aquí el hecho:

«El maestro de instrucción pública de Melgar de Arriba (Valladolid) se ha visto en la necesidad de poner en la puerta de su casa el siguiente anuncio:

Al público.—El profesor de primera enseñanza que suscribe, desea conseguir que fuera de las horas de clase se le mande trabajar en asuntos de pluma ó en otra ocupación honrosa que

pueda proporcionarle parte del sustento diario.

Igualmente solicita de los padres de familia que deseen que sus hijos puedan continuar por algún tiempo más recibiendo la instrucción encomendada al que dice, un pequeño empréstito pecuniario, á fin de que no llegue algún día en que tenga que solicitar una limosna por el amor de Dios.»

En tanto que los maestros de escuela se encuentran en la situación de el de Melgar de Arriba, creemos muy secundario todo lo que haga el Congreso pedagógico.

Lo primero es que se pague á los maestros para que no se mueran de hambre; lo demás son palabras, palabras y palabras, como dijo Hamlet.

Habla un periódico:

«Un rasgo.

Hay en Zaragoza un comerciante de ultramarinos que debe ser hombre de humor, y acaso, acaso, progresista á macha-martillo, de los que hace diez y ocho años adoraban en el señor Sagasta.

Fueron á embargarle el otro día, y presentó, para que la Hacienda se haga cobro de la cuota de contribución que adeuda, un uniforme de oficial de la milicia nacional del año 54, compuesto de las prendas siguientes:

Una levita, una espada fabricada en Toledo, dos charreteras, un pantalón y un morrión galon plateado.

«Oh, dulces prendas, por mí mal halladas!» dirá el Sr. Sagasta, si lee esta noticia, al ver que el uniforme que lució antaño sufre hoy tan graves vilipendios.»

El uniforme del miliciano nacional, hecho sin duda en tiempo de liberales, capitaneados por el Sr. Sagasta, en tiempo de liberales también, pasará al Rastro, enganchado entre las uñas del señor Camacho, miliciano de segunda fila, y á las órdenes del inmediato jefe, el liberal de toda la vida, y hoy convertido por arte de *birli birloque* en moderado de los más recalitrantes.

¡Pobres liberales, á qué extremo habeis llegado, hasta vender vuestro uniforme á los traperos para saciar las exigencias de vuestros ídolos!

¡Cuánto amargo desengaño, y qué lección no estais recibiendo! Ahora lo que falta es que sabiamente la aprovecheis.

Dos partes tuvo la sesión de ayer. Primera, la interpelación del Sr. Nava y Caveda, ingeniero naval, la cual se fundó en la construcción de torpedos por el Estado.

El Sr. Nava, como dice *La Epoca*, desea que la construcción se verifique en los arsenales y por la marina.

La artillería de marina desea á su vez, y esto ha prevalecido, ser ella la encargada de la construcción y con cierta conveniente independencia.

El señor ministro de Marina no ha estado muy explícito en su contestación.

Terminado el debate, álguien le preguntaba:

—Entre los ingenieros que quieren construir los torpedos y los artilleros que los disparan, ¿por quién está Vd., general?

—Yo me coloco en medio, parece que ha dicho el ministro de Marina.

La segunda parte de la sesión fué la de la orden del día, y preciso es decir que el Sr. Cos Gayon planteó y discutió en su terreno, porque el asunto de que se trataba no era otro que el de la base 5.^a arancelaria.

Si el Sr. Camacho aceptase las teorías de su colega, de seguro

que el país no se vería tan profundamente perturbado como hoy se encuentra respecto á esta cuestión, tan grave como comprometida.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte.

Gracia y Justicia.—Reales decretos inculcando á José Gran y á Justo Iturzueta.

Guerra.—Reales decretos nombrando vocal de la comisión de Códigos y procedimientos militares á D. Manuel Salamanca, é individuo de la junta de estudios de trasportes militares por ferrocarril á D. Francisco Patiño.

—Real orden circular haciendo prevenciones para el licenciamiento por tiempo ilimitado á los individuos del cuerpo de infantería.

Fomento.—Real orden dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho mercantil y penal de la Universidad de Granada.

Dice un colega:

«En cierta comarca de la provincia de Lérida se han alimentado con hierba muchos labradores.

«Haben ustedes á estos infelices de la carga de justicia!»

Es verdad; ciertas cargas, para estómagos vacíos, equivale á juntarse el cielo con la tierra; es pegarse el pecho con las espaldas; es amoldar la vida de los banquetes al sistema de M. Tanner.

Los españoles hemos llegado ya hasta comer raíces y otras hierbas; ahora lo que falta es que el señor Camacho dé una *sábida* solución, como alguna de las suyas, para que á las hierbas se unan sendos tragos de agua del mar, imponiendo á la potable exorbitantes cuotas, y reventen los desdichados que prefieren morir antes de emigrar.

Nuestros corresponsales de Castilla la Vieja nos anuncian la gran escasez de flor de malva y de todas las plantas medicinales que en dicha región agrícola se recolectan.

La causa de tal escasez la ha motivado la gran sequía de invierno y primavera.

El señor ministro de Fomento ha debido quedar satisfecho del éxito que ha obtenido la Exposición de Ganados, no solo por el agradable efecto que su empujamiento y decoración ha producido en el público, sino bajo el punto de vista práctico, que es verdaderamente importante.

El certámen ha dado motivo á transacciones de alguna consideración, cuyo total asciende á muy cerca de un millón de reales: un solo expositor, el señor Guerrero, ha hecho ventas por valor de doce mil duros.

Dice un periódico que los obreros de muelle en Málaga se declaran en huelga, recibiendo socorros de una asociación que funciona con toda regularidad, y procuran hasta ahora por medios pacíficos que otros trabajadores sigan la misma conducta. Los huelguistas rechazan los periódicos políticos.

Se han comunicado á la delegación de Hacienda de Murcia las órdenes oportunas para que se suspendan los procedimientos de apremio por atrasos de contribución en la huerta para aquellos contribuyentes que hayan hecho reclamaciones fundadas.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

ZAMORA 5 (3:30 tarde).—El gobernador. Al circular la noticia del suicidio del presinto autor de la muerte de la niña que di cuenta en mi telegrama de anoche, quiso el pueblo indignado apoderarse del cadáver del suicida, desistiendo de este propósito después de haber visto que se tomaban precauciones para la traslación de dicho cadáver desde la cárcel al depósito.

Ayer hubo grupos alrededor del edificio, que aumentaron al conducirlo al cementerio, oponiéndose á la entrada en este y queriendo arrastrar y quemar al muerto.

Tan pronto como tuve conocimiento del hecho, me personé en aquel lugar,

y visto que no daban resultado las excitaciones y que se aproximaba la noche, mandé despejar, consiguiendo dar sepultura al cadáver, no sin que los guardias y agentes recibieran algunas pedradas.

El suicida se llamaba Juan Roca Barberá, era aragonés y prestamista.

Leemos en *El Liberal*:

«El Sindicato de la prensa republicana se reunió anoche y acordó por unanimidad recomendar á todos los periódicos republicanos de Madrid y de provincias, que se ocupen todos los días con asiduidad y con insistencia de la llamada carga de justicia, combatiéndola sin tregua ni descanso.

—Ayer por la mañana visitaron al duque de la Torre varios de sus amigos, entre ellos un general director y el vicepresidente primero del Congreso, señor Balaguer.

Se habló de *El Liberal* y de sus rumores graves, manifestando el dueño de la casa no ser exacto que él haya manifestado el propósito de hacer un acto en el Senado en contra del Sr. Sagasta.

«Esto lo haría yo—añadió el duque—sólo en el caso de ser directamente agredido por el jefe del Gabinete.»

Consignada esta declaración, el general Serrano repitió que no estaba satisfecho de la línea de conducta que seguía el Sr. Sagasta, cuya política continúa creyendo perjudicial y peligrosa para los intereses de su partido.

Todo esto pueden comprobarlo fácilmente *El Correo* y *La Correspondencia de España*, esta última autorizadamente, si lo cree oportuno.»

Seguíose hablando de política y hubo de plantearse—no sabemos por quién—una cuestión grave y de difícil respuesta para el señor duque; la de si se encargaría de formar Gabinete, caso de que el Rey le confiase esta misión.

El duque de la Torre, haciendo todo género de salvedades, señalando la casi imposibilidad de que pudiera llegar aquel caso, contestó sin vacilación: «Si el Rey llegara á encargarme la formación de un Gabinete, empezaría por suplicarle que me permitiese conferenciar antes con mis amigos políticos—y enténdase, añadió, que yo consideraría amigos políticos desde Navarro Rotrigo y Balaguer hasta Mártoy y Montero Ríos—les expondría el encargo del Rey, redactaríamos y suscribiríamos todos un programa, y lo presentaría al Monarca para que lo aceptara ó lo rechazase. En el primer caso, y sólo con tales condiciones, me encargaría de formar Ministerio.»

Todo esto es casi textual y pueden, si gustan, comprobarlo también *La Correspondencia* y *El Correo*.

—En la conversacion tomó parte, como era consiguiente, el Sr. Balaguer, quien sin reservas de ninguna clase manifestó, delante de las cuatro ó cinco sonas presentes, que todo, absolutamente todo cuanto á él se refiere y había dicho *El Liberal*, era rigurosamente cierto.

Esto no impidió que el Sr. Balaguer manifestase que si el Sr. Sagasta se enmendaba y hacía política liberal, le devolviese su afecto; lo cual no contradice sus primeras afirmaciones.

En cuanto á si el duque de la Torre tiene ó no propósito de hacer en el Senado un acto contra el Sr. Sagasta, merecen registrarse las palabras que pronunció ayer tarde en el Congreso un distinguido general muy adicto al general Serrano:

«El duque no hará el acto de que habla *El Liberal*, por ahora.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Session del día 5 de Junio de 1882.

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Estado leyó los proyectos de ley sobre arreglo de la carrera diplomática y consular.

El señor ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley sobre aclaración de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El Sr. Merelo presentó una exposición en la que se pide la abolición inmediata de la esclavitud en Cuba.

El señor ministro de la Guerra, fundándose en un expediente que presentó

á la Mesa, contestó al Sr. Fernandez y Gonzalez, diciendo que no eran exactas las noticias que había dado en una de las sesiones anteriores acerca de los sucesos que se decía habían ocurrido en el pueblo de Valdemoro.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, rectificando, insistió en lo que había manifestado.

Entrándose en el orden del día, se aprobó sin debate un proyecto de ley para la construcción de un ferro carril de vía estrecha desde Martorell á Igualada.

Incluso en el plan de carreteras de los de la provincia de Guadalajara y una de Jaen, el referente á la declaración de primer orden del puerto de Mahon y del ferro-carril de Medina del Campo á Astorga; se aprobó también el referente á la transferencia de créditos en Gracia y Justicia, Fomento y Guerra.

El de cesion para escuela de los edificios del Estado.

Se suspendió la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Abierta de nuevo bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez, se dió cuenta del nombramiento de las comisiones.

Se leyó el dictámen de la comisión sobre el restablecimiento de la penitenciaría de jóvenes delincuentes de las inmediaciones de Madrid.

Orden del día para el viernes: Los asuntos pendientes y la discusión de la ley de Sanidad civil, y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Session del día 5 de Junio de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor ministro de Marina.)

El Sr. Nava y Caveda explica una interpelación sobre el establecimiento en Sanlúcar de Barrameda de una fábrica de torpedos que funciona hace algún tiempo, y aduce extensas consideraciones para demostrar que, en el caso de que crea se necesaria esta fábrica, debe establecerse en cualquiera de los Arsenales de la Carraca, Ferrol ó Cartagena, porque allí hay más elementos, cuesta menos dinero y la fabricación sería mejor hecha.

(La escasa voz del orador impide que se le oiga desde la tribuna.)

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Nava y Caveda, comenzando por hacer la historia del uso de los torpedos móviles, nueva arma de guerra que fué empleada con buen resultado por los rusos en la guerra de Crimea. Y después se ha empleado también con buen éxito en la guerra de Chile y Perú, estimando que los torpedos móviles son muy á propósito para potencias como la de España, que no pueden poner en juego grandes elementos de guerra en caso necesario.

Respecto á la fábrica de torpedos de Sanlúcar de Barrameda, dice que es la primera vez que se le censura por lo que hace, porque algunas veces se le ha censurado por las oposiciones; mas nunca por lo que ha hecho, sino por lo que ha dejado de hacer.

Añade algunas consideraciones para demostrar que la referida fábrica es, no sólo conveniente, sino muy necesaria, en atención al estado en que se encuentra la marina española.

El Sr. Nava y Caveda rectifica. Orden del día: Continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Torres.

El Sr. Cos-Gayon consume el tercer turno en contra.

Comienza manifestando que tenía pensado combatir el dictámen de la mayoría de la comisión, pero en vista de que este dictámen ha sucumbido y ha triunfado el voto de la minoría, se encuentra en el caso de renunciar al debate ó tomar parte en contra del voto particular, porque cree que ya habrán acabado las vacilaciones del Gobierno en este asunto.

El orador dice que el Sr. Balaguer y sus amigos tenían razón para creer que no tendrían necesidad de ir á los bancos de la izquierda á hacer oposición al Gobierno, porque tenían derecho á esperar que el presidente del Consejo de ministros cumpliría la palabra que había dado en el Senado.

Añade que la revolución de Setiembre sabía mejor lo que quería que el Gobierno actual, que no sabe cómo

piensa hoy de una manera y mañana de otra, aquí de un modo y fuera de aquí de otro.

Hay que ver, dice, si la industria española es un interés nacional ó es un interés de los industriales solamente

Es necesario, dice, que el país sepa cuáles son los que aumentan los impuestos, que no son los que desde luego los aumentan, sino los que comienzan ofreciendo rebaja.

Aquí se habla de transacciones; para transigir, lo primero es tener ideas. Los Sres. Ruiz Zorrilla y Echegaray tenían una idea que era la del individualismo económico; pero el actual Gobierno no tiene sistema, ni principio, ni plan determinado; va al azar, y cambia de procedimiento, de ideas y de principios, según vienen los vientos.

Sólo en una equivocación ha incurrido el señor presidente del Consejo; ha dicho que el tratado de comercio impide subir los derechos arancelarios con Francia; lo que ha equivocado es un verbo; ha debido decir que ese tratado impedirá bajar los derechos de importación en Francia. En todo lo demás está conforme el Sr. Sagasta.

El Sr. Rico contesta al Sr. Cos-Gayon.

El Sr. Cos-Gayon rectifica. El Sr. Rico rectifica también y se suspende la sesión para que el Congreso se reúna en secciones.

Eran las siete.

Telegramas.

TUNEZ 5.—Según las noticias recibidas de Trípoli, reina en aquella regencia una grande agitación contra los cristianos, y particularmente contra los franceses.

Varios marabuts recorren el país predicando la guerra santa contra los cristianos, excitando el fanatismo musulmán.

La situación inspira grande alarma á los europeos, muchos de los cuales manifiestan el propósito de abandonar el país.

PARIS 5.—Es probable que mañana, á la salida de los diputados de la Cámara, después de la interpelación sobre los desórdenes del barrio Latino, haya algunas demostraciones públicas, pues los estudiantes se proponen vitorear á los diputados que tomen su defensa.

LISBOA 5.—Un despacho de la isla Madera dice que ha reventado un cañón á bordo del buque *Svefhusse*, ocasionando la muerte de un marinero é hiriendo gravemente á cuatro

PARIS 5.—La prensa gambettista ataca duramente al Gabinete por su política exterior, sosteniendo que la conferencia de Constantinopla acabará con la poca influencia que le queda á Francia en Oriente.

La derecha del Senado ha acordado interpelar al Gobierno sobre la cuestión de Egipto.

Según los últimos despachos, la si-

tuación de esta no ha variado, esperándose los resultados de la misión confiada á Darvisch-Bajá y Lebib Effendi, quienes no podrán hallarse en el Cairo hasta mañana ó pasado.

PARIS 5.—Hoy ha sido distribuido en la Cámara de Diputados el proyecto pidiendo un crédito de 14 millones de francos para atender á los gastos de las defensas militares de Túnez en el segundo semestre.

Los periódicos católicos publican las observaciones presentadas por los Arzobispos contra las proposiciones de varios diputados encaminadas á modificar las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Dicen que si las leyes son imperfectas, es necesario dejar al Gobierno el cuidado de modificarlas de acuerdo con los Obispos y si fuera necesario con el Papa.

EL CAIRO 5.—El Consejo municipal ha mandado suspender los preparativos militares, y sobre todo, los trabajos de fortificaciones en Alejandría.

Continúa la discusión del bill de coerción en Irlanda

POSEN 5.—Los periódicos publican un despacho de Moscú asegurando que se ha descubierto una mina de dinamita en aquella capital entre las calles de Hink y Pokroff.

LONDRES 5.—Lord Granville, contestando á lord Salisbury en la Cámara de Llos oras, dice que aunque el Sultán no cree necesaria la conferencia, no por eso deja de creer conveniente que aquella se verifique.

Cámara de los Comunes.—Mister Dilke desmiente que lord Dufferin haya telegrafado aconsejando aplazar la conferencia.

Hablando de la nota anglo francesa últimamente presentada al Kediye, recuerda que declara que la política del Gobierno es no retroceder sobre las declaraciones hechas.

Confirma que la Puerta no ha rehusado la conferencia. El Gobierno otomano, añade, no ha contestado aún si la conferencia debe reunirse en Constantinopla ó en otro punto. Confirma que el Sultán ha ordenado suspender los trabajos de fortificación en Alejandría, añadiendo que Arabi-Bey ha mandado también suspender los trabajos de fortificación en dicha plaza y todos los armamentos.

Continúa la discusión del bill de coerción en Irlanda.

ROMA 6.—El periódico *La Italia* dice que el próximo Consistorio no se verificará hasta el 15 de Julio próximo.

Añade que en el el Papa notificará el restablecimiento de las relaciones oficiales de la Santa Sede con Prusia.

LONDRES 6.—*The Times* de esta mañana dice que Dervisch-Bajá, comisario del Sultán en el Cairo, ha recibido instrucciones de la Puerta para sostener á todo trance al actual Khedive, Tewfik.

El proyecto que acariciaban algunos hombres políticos de Turquía de colocar en el Trono de Egipto á Halin, herma-

no del actual Khedive, ha sido abandonado por completo.

Fabra.

Miscelánea.

El decano de la prensa, Sr. D. Andrés Borrego, que ha representado en las Cortes por los años 1851, 52, 53 y 57 á los electores del distrito de la Almuña, ha dirigido á esta una circular impresa, en donde el Sr. Borrego les recomienda que para entrar en posesión de la sinceridad del régimen representativo pueda servir de enseñanza los sesenta años de vida pública del manifestante.

A este resultado, y condensando sus impresiones y doctrinas que ha reconocido como buenas y aceptables, las ofrece en los siguientes volúmenes que ha publicado:

- 1.º De la organización política de los partidos como medio de formar la educación cívica de los españoles (1855).
- 2.º Asociación nacional defensora de los derechos políticos y de los intereses morales y materiales de los españoles (1873).
- 3.º Principios constituyentes aplicables á la reforma de los abusos hijos del atraso de nuestra educación política (1876).
- 4.º Del influjo de las ideas en la política española. Los partidos del Poder y los hombres de principios (1874).
- 5.º Causas del atraso de la educación política de los españoles (1877).
- 6.º Cómo ha funcionado en España el régimen constitucional y cuáles habrán de ser las condiciones de su estabilidad (1878).
- 7.º Las elecciones, opúsculo publicado en los días que precedieron á las primeras del reinado de Alfonso XII.
- 8.º La España contribuyente y trabajadora ante la España oficial (1878).
- 9.º El cuerpo electoral.—Vicios de que adolece.—Necesidad de su educación (1880).

En la calle de Ercilla se suscitó á las siete de la tarde de ayer una reyerta entre dos sujetos. Entre ambos se interpuso una mujer con ánimo de separarlos, con tal desgracia, que recibió una puñalada de gravedad, que hizo precisa su traslación á la Casa de socorro. Los contendientes se dieron á la fuga, no siendo habidos.

Anoche fué detenido en el portal de una casa de la plaza de Quevedo un individuo llamado Fernando Gonzalez, conocido por el Tuerto de Santo Domingo de los Pinos, reclamado por los tribunales de justicia, y á quien parece se acusa de graves delitos.

En la plaza del Rey estalló anoche un petardo, y poco después un cohete, que aunque no hicieron daño á nadie, causaron algunos sustos á las personas que á la sazón salían del circo de Price. Han sido detenidos cinco individuos

sobre los cuales recaen sospechas de ser cómplices ó autores del hecho.

Está llamando la atención del numeroso público que diariamente asiste á la Exposición de aves y flores, el gusto y riqueza con que está tapizado por dentro el pabellón de Valencia, con infinitas rosas y claveles, adornándole además vistosas y elegantes cestas y lámparas de mimbrés.

El Ayuntamiento de Valencia, queriendo dar una prueba de su buen gusto, ha mandado á esta corte á su jardinero mayor D. Pascual Peris y su cetero D. Julio Montoro, personas ambas muy competentes en la materia, para que mientras exista abierta la Exposición se renueve casi diariamente el tapizado con las flores que se traen de aquella ciudad.

El día 9 del corriente se verificará el concurso de ramos, prometiéndose sea tan lucido, cuando ménos, como el año anterior.

Mañana miércoles se dará el primer concierto por la Sociedad de profesores que dirige el maestro Vazquez.

Segun parece, el sábado por la noche se inaugurará en el Parterre de la Exposición el alumbrado eléctrico.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios.	
	Del 3.	Del 5.
Renta perp. 3 por 100..	30'17	30'17
Idem fin de mes.....	30'25	30'27
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	30'20	30'15
Renta perp. exterior...	31'75	31'80
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0....	00'00	00'00
Pequeños.....	47'50	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0....	80'25	80'30
Pequeños.....	80'30	80'20
Billetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Regis. Caja Depósitos....	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.....	100'40	100'70
Oblig. del Banco y T. en pequeña...	00'00	00'00
Idem serie exterior.....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas...	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	99'90	100'05
Acc. del Banco Castilla	164'50	167'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	59'10	60'05
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	60'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	432'00	432'00
Londres. 90 dias fecha.	47'35	47'35
Paris. 8 dias vista.....	4'92	4'92

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS.

Centena.				
830	921	57	962	733 176 31 670
417	101	395	261	166 382 662 158
589	126	836	151	37 118 798 109
55	318	721	161	16 81 245 32
875	542	979	835	804 387 820 345
271	705	976	729	
Mil.				
448	662	293	621	222 127 918 472
705	089	711	258	697 488 664 327
331	632	885	197	425 985 872 579
220	837	100	201	743 128 335 318
241	704	279	226	353 927 409 442
340	564	547	262	952 176 973 566
934	007	747	459	1.000
Dos mil.				
370	945	381	663	757 749 790 290
069	487	369	472	083 635 286 565
533	057	860	746	497 362 637 884
443	778	298	877	597 021 201 174
806	583	439	512	225 639 586 378
090	316	728	629	923 372 843 607
907	503	854	197	314 248
Tres mil.				
902	883	098	005	146 808 007 773
124	451	158	907	150 736 321 632
882	889	160	465	864 737 139 719
372	779	682	323	011 112 198 199
789	807	694	494	414 075 224 128
460	363	211	653	265 197 532 765
373	046			
Cuatro mil.				
069	854	298	749	937 708 411 757
180	470	321	538	059 637 408 305
131	409	729	393	570 893 935 967
106	930	280	375	905 035 631 702
619	129	155	829	150 374 412 900

Cinco mil.				
494	202	180	750	062 889 341 856
820	338	806	705	562 468 828 537
882	814	870	509	767 254 783 724
641	284	366	598	094 965 240 054
597	362	689	417	557 346 795
Seis mil.				
575	595	647	873	727 212 684 467
637	557	737	397	336 036 430 013
213	680	473	204	855 203 750 632
109	456	076	860	801 390 674 423
954	294	898	625	790 667 623 084
857	103	198	083	
Siete mil.				
896	689	283	671	234 867 933 821
051	608	668	529	540 261 487 769
253	405	184	205	890 175 378 002
677	960	474	246	250 738 123 224
Ocho mil.				
585	121	664	967	432 264 529 868
833	289	977	134	980 460 935 614
250	516	656	068	522 298 848 026
800	424	352	897	201 784 769 406
764	425	607	272	646 933 600 184
381	541	277	989	734 543 033 724
058	280	938	155	351 341 151 976
662	073	8.000		
Nueve mil.				
270	890	147	664	681 769 585 220
288	631	786	900	088 267 796 587
982	339	967	176	043 987 882 064
106	946	041	171	326 744 675 767
609	838	739	317	715 226 962 776
259	078	139	382	924 696 979 242
071	099	420	420	430 513 474 909
489	496			

Descuentos.
 Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benf.	PLAZAS.	Daño.	Benf.
Albacete.	»	1/4	Pamplon.	»	1/4
Alcoy...	»	3/8	Pontevd.	»	3/4
Alicante.	»	3/4	Reus....	»	5/8
Almería..	»	3/8	Salaman.	par	»
Avila....	par	»	S. Sebast.	»	3/4
Badajoz..	»	3/8	Santand.	»	7/8
Barcelona.	»	1/2	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tenfe	»	3/4
Bilbao...	»	1/2	Santiago	»	3/4
Burgos...	»	3/8	Segovia.	»	3/8
Cáceres...	»	1/2	Sevilla...	»	1/2
Cádiz....	»	1/5	oria....	1/2	»
Castellón	»	1/2	Tarragn.	»	5/8
Ciudad-R	par	»	Teruel...	»	1/4
Córdoba.	»	3/8	Toledo...	1/2	»
Coruña..	»	1/2	Tudela...	par	»
Cuenca...	par	»	Valencia.	»	3/4
Ferrol...	»	3/4	Valladolid	»	3/4
Gerona...	»	3/4	Vigo.....	»	3/4
Gijón....	»	3/4	Vitoria...	»	1/2
Granada.	»	1/2	Zamora...	par	»
Guadalaj.	par	»	Zaragoza	»	1/2
Haro....	»	1/8			
Huelva...	»	3/4	Habana.....	»	»
Huesca...	»	1/8	Puerto-Rico...	»	»
Jaen....	»	1/4			
J. de la F.	»	3/8	Burdeos, á 8	»	»
Leon....	»	3/4	dias vista...	»	»
Lérida...	»	1/2	Marsella á id.	»	»
Linares...	»	1/4	Lisboa, á id.	»	»
Lorona...	»	1/2	Hamburgo, á	»	»
Lorca....	par	»	idem.....	»	»
Lugo....	»	3/4	Génova.....	»	»
Málaga...	»	3/8			

